
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.084

Viernes 22 de Octubre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2028201

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría del Trabajo / Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

EXTRACTO RESOLUCIÓN N° 3.000 EXENTA

La resolución exenta N° 3.000, del Director Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, que modifica anexos del "Instructivo para el Programa denominado Plan Nacional de Alfabetización Digital, del Programa Becas Laborales", aprobado por resolución exenta N° 2.582, de 18 de agosto de 2021, en el sentido que indica.

El texto íntegro de la resolución exenta N° 3.000, está disponible en línea, en el sitio web oficial del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, www.sence.cl.

Santiago, 30 de septiembre de 2021.- Ricardo Ruiz de Viñaspre Rencoret, Director Nacional, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.



CVE 2028201

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
